1. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

2. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA

Certificado Fitosanitario de Importación/hoja de requisitos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales

3. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN

La información correspondiente a:

- Nombre,
- Número de teléfono,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y
- Código QR

4. FUNDAMENTO LEGAL

La información señalada se clasifica como Confidencial, con fundamento en el artículo 116°, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 106° y 113°, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable

5. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

ING. ALBERTO JULIÁN ESCAMILLA NAVA

6. FECHA, NÚMERO E HIPERVÍNCULO AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ EN LA QUE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

ACTA-03-2022-SIPOT-4T-FXXVII,

Fecha: 14 de enero del 2022

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_03_2022_SIPOT_4T_2 021_FXXVII.pdf



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN / HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

FOLIO No.	09/A7-02614/21		
VALIDO HASTA:	15 de Junio de 2022		

Con fundamento en lo dispuesto e 113 párrafo segundo de la Ley G Desarrollo Forestal Sustentable, 3 vigentes, se expide el presente Ce primas, productos y subproductos	ieneral de Desarrollo Foresta 3 fracciones I, X y XI del Reg ertificado Fitosanitario de Impe	al Sustentable, 18 lamento Interior dortación / Hoja de	30, 182, 183 y de la Secretaría	184 del Reglamen a del Medio Ambier	to de la Ley General de nte y Recursos Naturales	
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos foresta			Maderables No Maderables			
Reg. Fed. de Caus. :						
Domicilio: AVENIDA VIA MONTER	REY MIAMOROS, 600, Cold	onia PARQUE IN		LENIUM, MEXICO (ESTADOS	
C.P. : 66600			Teléfono:			
Localidad: APODACA		Estado: NUEVO LEÓN				
Descripción del producto a importa	r: TARIMAS DE MADERA US	SADAS	DAS Unidad de medida: Pieza			
1 Fracción arancelaria: 4415.20.02 Pino, Pinus pinea			Cantidad: 20000			
Aduanas de Entrada: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS,COLOMBIA, NUEVO LEÓN			Destino dentro del país: NUEVO LEÓN			
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:			
TOMA DE MUESTRAS (solo en caso INSPECCION OCULAR EN LA ADUA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE EL IMPORTADOR DEBERÁ PRE: Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS EN CASO DE DETECTAR PLAGA ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SADIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉ MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS	ANA DE ENTRADA BRE DE PLAGAS Y ENFERME SENTAR DOCUMENTACIÓN DE PROCEDENCIA. AS Y ENFERMEDADES, DEBI ANIDAD FORESTAL DE LA DI CNICO CORRESPONDIENTE	EDADES. QUE CERTIFIQU ERÁ TOMARSE I IRECCIÓN GENE EL ENVÍO DE N	JE QUE EL PRO JNA MUESTRA RAL DE GEST MUESTRA DEB	A Y ENVIARSE AL I IÓN FORESTAL Y ERÁ REALIZARSE	LABORATORIO DE DE SUELOS PARA SU	
		UTORIZACIÓ				
FIRMA: rb5ez8MmYzjf+YcXTbNhwlqG7 Gq5O0z8unCSv+DEN95qHNH/k1qYzlL Oluae5zlreY42PxFAB8rRR5G4lotzylrYa BlWaHqAVRkn9q/FuzOoLTqWm+tLEnj oFGJY97PNdXUPO2mhu6oiJoVXXmpL	⁷ tMp9Bq/ydR+vHahm8ulxOnj6Amu .nHfmTWT3Man0NXQW0M2NHJD azsG0sjKyRFvrlYKziYFjktC54ipK1 PIILetcq0v5xBaAQkGu1UvDarNX0	u8OVOzcNrTTl3sos D/PVsgv9BM06EcLr 5TNrgjP7pwJ4F	uSVgKoBYI u8ZY5Gq+			
NOMBRE: NORMA PATRICIA MIRANI	DA GONZALEZ					
PUESTO: Directora de Salud Forestal Con fundamento en lo dispuesto por Medio Ambiente y Recursos Naturale General de Gestión Forestal y de Sue Conservación de Recursos Genético:	los artículos 5, fracción XIV, 19, es, y mediante oficio Núm./0973/2 elos, previa designación, firma la	fracción XXIII y 84 2021, en suplencia	temporal por au	sencia definitiva del	Titular de la Dirección	
En la jefatura de verificación Sanita que se encuentran libres de plagas aplicación de tratamiento profiláctic	y enfermedades y han cumpl	lido con los requi:	eniendo a la vis sitos fitosanitari	ta los productos arr os aquí descritos. \$	riba descritos. Se constata Se supervisó su adecuada	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de ex	oosición	Concensionari	o o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:				
		17 de Diciembre de 2021				